

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de la Clase de Oficios Varios, de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición citada y el calendario para la realización de los ejercicios.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria para cubrir plazas de la Clase de Oficios Varios de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, aprobada por Resolución de la Delegación General de 4 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos a la práctica del ejercicio, con indicación de la clave del turno de reserva al que se acogen, la interpretación de dichas claves corresponden a: G = turno general; H = turno hijo o huérfano de funcionario; M = turno mayores de cuarenta años.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Pintores

D. Lorenzo de la Cruz Pato (G).
D. Ildefonso Martínez de la Torre (G).
D. Santos Sánchez Sánchez (G).

Cerrajerías

D. Andrés Barquilla Campos (G).
D. José María Fernández Sánchez (G).
D. José González Medina (M).
D. Guillermo Mollar Tarín (G).
D. Agustín Pellicer Pozuelo (M).

Mecánicos-calefactores

D. Antonio Anguita Valdepeñas (G).
D. Narciso Germán Jiménez (G).
D. Antonio Sánchez Padilla (M).
D. Justo Sanz Sanz (G).

Albañiles

D. Julián Fernández Garrucho (M).
D. Manuel Gil García (M).
D. Fausto Martín Sánchez (M).

Fontaneros

D. Martín Bolaños Fernández (G).
D. Juan López Menéndez (M).
D. Silvestre Martín López (G).
D. Andrés Oronoz Tejada (G).
D. Luis Rodríguez Ferreiro (M).
D. Domingo Sáez González (G).
D. Luciano Sánchez Hernández (G).

Ebanistas

D. Samuel Antón Escalada (G).
D. Santiago Bahamut Díaz (M).
D. Angel Caparrós Santos (H).
D. Valeriano Galán Yuste (G).
D. Ernesto Gutiérrez Delgado (M).
D. Angel Gutiérrez Delgado (M).
D. Tomás Huéllamo Mejía (M).
D. Pascual Ruiz Tallante (G).
D. José Antonio Sainero Esteban (M).

Electricistas

D. Germán Garrote Ramírez (G).
D. Angel Heirós Cabrera (M).
D. Gregorio Herguera Moreno (G).
D. Francisco Monguío Pereda (G).
D. Fernando Navarro Cardador (G).
D. Cristino Paula París (G).
D. José Rodríguez González (M).
D. Agustín Rubio Álvarez (G).

Asimismo y en llamamiento único se convoca a los opositores para la realización del correspondiente ejercicio del oficio al que opten, según calendario que se expresa a continuación, debiendo hacer su presentación en el despacho número 158 D, de la planta primera de la sede central del Instituto Nacional de Previsión, sito en la calle de Alcalá, número 58:

CALENDARIO PARA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS

Día 19 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Samuel Antón Escalada.
D. Julián Fernández Garrucho.
D. Martín Bolaños Fernández.
D. Andrés Barquilla Campos.
D. Antonio Anguita Valdepeñas.

Día 20 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Santiago Bahamut Díaz.
D. Manuel Gil García.
D. Juan López Menéndez.
D. José María Fernández Sánchez.
D. Narciso Germán Jiménez.

Día 21 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Angel Caparrós Santos.
D. Fausto Martín Sánchez.
D. Silvestre Martín López.
D. José González Medina.
D. Antonio Sánchez Padilla.

Día 22 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Valeriano Galán Yuste.
D. Lorenzo de la Cruz Pato.
D. Andrés Oronoz Tejada.
D. Guillermo Mollar Tarín.
D. Justo Sanz Sanz.

Día 23 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Ernesto Gutiérrez Delgado.
D. Ildefonso Martínez de la Torre.
D. Luis Rodríguez Ferreiro.
D. Agustín Pellicer Pozuelo.

Día 26 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Angel Gutiérrez Fraile.
D. Santos Sánchez Sánchez.
D. Domingo Sáez González.
D. Germán Garrote Ramírez.
D. Angel Heirós Cabrera.

Día 27 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Tomás Huéllamo Mejía.
D. Luciano Sánchez Hernández.
D. Gregorio Herguera Moreno.
D. Francisco Monguío Pereda.

Día 28 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. Pascual Ruiz Tallante.
D. Fernando Navarro Cardador.
D. Cristino Paula París.

Día 29 de noviembre de 1973, a las nueve horas

D. José Antonio Sainero Esteban.
D. José Rodríguez González.
D. Agustín Rubio Álvarez.

Se pone en conocimiento de los opositores que a la práctica del correspondiente ejercicio podrán ser portadores de todas aquellas herramientas que estimen oportunas.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Sebastián Menéndez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1973.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Centro Directivo, de 23 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer 54 plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, y terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se fija en 54 el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la presente convocatoria.

2.º Se señala el día décimo, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución, para llevar a cabo el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes, a que se refiere la base 6.4 de la mencionada convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, de esta capital, y hora de las doce de la mañana.

3. Se declaran admitidos y excluidos, provisionalmente, a estas pruebas selectivas, a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Abellán Gómez, José	22.375.000	Lorente Solanas, Mariano	19.423.497
Aceituno Cerillo, Jesús	6.909.881	Lorite Rodríguez, José María	24.066.424
Aguado Vaquerizo, Angel	3.714.582	Losa Torres, Antonio	5.065.686
Aguilar Plá, José Ricardo	19.271.992	Luis Arteaga, Marisol Paz	9.666.225
Agut Molner, Aurelio	18.873.618	Luna Lorente, Francisco	22.315.427
Alba Bartual, Victor	22.480.835	Llacer Escorihuela, Ricardo	19.477.284
Alvarez Yegros, Francisco	8.709.058	Llanos Triviño, Ignacio	50.524.112
Angulo Rivas, José Manuel	50.527.961	Llopis Sanz, Juan	18.829.799
Aparisi Quereda, Francisco	19.407.969	Maestre Albert, Joaquin	22.088.386
Arce Rodríguez, Antonio	51.855.863	Marín Martínez, Gregorio	13.659.178
Arcenegui Parreño, Gustavo Adolfo	21.356.470	Marinotto Quiles, José	23.387.456
Argüelles Sanginés, Angel	19.504.861	Martí Bellmunt, José	40.797.390
Asensio Beltrán, Enrique	18.866.858	Martín Díaz, José Luis	12.855.058
Balduque Martín, Rafael Joaquín	17.102.072	Martín Lobo, Jesús	2.045.442
Bisbal Poveda, Alfonso	20.379.153	Martínez Barberá, Juan José	19.802.633
Bonora Xerri, Francisco de Asís	19.503.325	Martínez Costa, Juan	638.298
Calzada Valero, Francisco Javier	22.491.787	Martínez Francés, Pedro José	22.491.551
Callejas Cervantes, Miguel	1.345.062	Martínez García, Carlos	7.741.450
Cano Monasterio, Francisco Javier	782.335	Martínez Gimeno, Adolfo	19.854.501
Cánovas Cuenca, Juan	22.398.946	Martínez Gutiérrez, Juan Antonio	17.110.386
Cárdenas de los Reyes, Julio Fernando	4.022.907	Martínez Montoro, Carlos Enrique	51.436.898
Cardona Bellver, Antonio	19.428.083	Martínez Rodríguez, Blas	26.162.536
Carretero Certero, Faustino	19.806.845	Martínez de Compañón Presa, Emilio	16.210.673
Casado Sal, Abelardo	1.144.397	Mateu Tortonda, Victoriano	19.063.378
Caselles Moncho, Antonio	19.480.123	Medina Medina, José	30.034.610
Castillo Torrents, Joaquin	40.787.096	Migueléiz Díaz, Elicó Javier	36.941.527
Catalá Sánchez, Salvador	19.383.754	Miñano Moreno, Antonio	22.272.280
Cebrián Mateo, Pedro Antonio	73.733.858	Molina Navarro, Eulogio	22.062.743
Ciller Marín de Espinosa, Segundo	1.034.607	Molina Sieso, Antonio José	36.493.229
Cortés Martín, José Antonio	28.378.186	Molina Zorúa, Rafael	19.424.784
Crespo Espejo, Antonio	23.637.915	Monor Dualde, José Pascual	73.351.749
Cuesta González, Alejandro	7.904.365	Montoya Oliver, José Miguel	1.368.537
Delgado Sánchez-Castilla, Vicente	1.489.080	Morant García, Luis	19.795.365
Domingo Camarero, Julián	546.458	Morillo Pérez, Fernando	51.437.558
Dominguez Yanes, María Lutgarda	41.881.148	Moscardó García, Vicente	22.492.175
Enriquez Chillón, Aurelio	11.521.930	Muñoz Roldán, Julián	1.320.879
Escartín Llansola, Antonio José	18.829.077	Navarro Climent, Alberto	19.483.678
España Martínez, Pedro	50.018.787	Navarro García, Carlos	29.948.247
Esteruelas Hernández, Luis María	17.095.428	Navarro Quercop, Antonio	22.260.732
Estirado Gómez, Fernando	122.962	Notario Gómez, Antonio	29.942.763
Fernández Burgués, Manuel	7.722.795	O Ballesteros, Andrés de la	25.872.346
Ferris García, Francisco Javier	20.670.287	Obrero Molero, Fernando	30.172.980
Ferris Juan, Mariano	19.802.493	Orensanz García, Juan Ventura	50.267.092
Figuerola Aparisi, Francisco	21.617.874	Oroz Elfau, Ramón	17.797.542
Francía Sánchez, Jesús	2.811.390	Orus Pueyo, Fernando	17.692.255
Garasa Laborda, Manuel Antonio	17.812.588	Pablos Epalza, María del Carmen de	1.474.542
García Garzón, José Luis	350.694	Palacios Cenzano, Gustavo Adolfo	16.486.401
García González, José Jesús	19.404.533	Palao Peña, José	22.333.742
García Jiménez, Florentino	553.639	Pasquau Higuera, Juan Pablo	26.406.510
García López, José Manuel	9.627.820	Pere Pons, Juan Bautista	39.927.669
García Martín, Pablo	3.758.522	Pérez Almero, José Luis	28.257.836
García Morilla, Mario	50.781.821	Pérez Fernández, Manuel	2.152.384
Gil Porras, Juan Andrés	5.835.839	Pérez Porroche, Angel	40.760.487
Gila Palacios, Juan Antonio	2.668.630	Piqueras Granell, Ramón	19.490.703
Giner Albalade, Victor	19.415.851	Pozuelo Soler, Federico	74.479.391
Gómez Aparisi, Joaquín	19.985.320	Prado Martínez de Anguita, Salvador de	30.045.902
Gómez Fernández-Montes, Antonio José	11.663.500	Prieto Pérez, Teodoro Cipriano	6.454.113
Gómez González, Antonio	74.284.322	Prol Cirujeda, Juan Manuel	19.411.205
Gómez Torán, Primitivo	18.384.273	Puebla Toro, Luis	1.130.910
Gómez-Hidalgo Carrillo, Jesús	2.462.131	Quinzá Cuerrero, Enrique	19.493.994
Góngora Comas, José Angel	1.478.940	Rincón Agudo, Dionisio	3.385.633
González Duro, Fructuoso	30.012.832	Rivilla Martín, Marciano	3.393.357
González González, Jaime	9.814.580	Roca Miralpeix, Isidro	77.050.447
González López, Antonio	8.703.424	Rodríguez Martínez, Blas Alfonso	22.360.990
González Sanz, Julio	51.171.855	Rodríguez del Rincón, Angel	8.701.820
Gula Marín, Rafael	22.502.872	Rodríguez Rodríguez, Ricardo	3.784.990
Granado Martín, Juan José	6.897.574	Rubín Fernández, Angel	34.483.583
Gutiérrez Cotro, Antonio	31.145.317	Rufflanhas López-Peláez, Juan	5.577.248
Henche Olalla, Julián	551.040	Sánchez Ayuso, Félix	12.688.799
Hermoso Fernández, Manuel	24.700.701	Sánchez Galante, Manuel	8.027.995
Hernández Mañas, José Luis	12.139.825	Sánchez Saucedo, Aquilina	51.821.194
Hernández Fuentes, José Antonio	2.151.685	Sancho de Isidro, José Luis	3.020.763
Hurtado Marín, Juan	28.166.637	Sanz Bellver, Juan Bautista	19.882.821
Infante Lobeto, Jesús	12.662.459	Sanz García, Mario	35.499.968
Jambrina Sastro, Francisco	11.651.288	Sanz Izquierdo, Manuel	6.497.400
Jara Izquierdo, Antonio	1.044.717	Sanz Jiménez, Fernando	628.223
Jiménez Pérez, Luis	70.787.184	Sanz Sáez, Angel	12.198.747
Jordá Gutiérrez, María Concepción	19.812.573	Saz de la Fuente, Miguel Angel Cel	51.586.944
Juan Delhom, Miguel	73.740.008	Seguí Parpal, Antonio F.	41.487.241
Lapica Boix, Pascual	19.481.651	Serrada Hierro, Rafael	1.379.982
Lombardero Rico, Bricio	634.050	Serrano Carrión, Fulgencio	19.376.829
López Aranda, José Manuel	24.753.119	Solchaga Catalán, Angel María	15.841.807
López Carrasco, Fernando	5.050.343	Taracido Poiteado, Roberto	503.855
López Fuster, Pedro	19.088.022	Tarin Zahonero, Juan	19.365.089
López López, Alberto Joaquín	11.334.628	Toledo Paños, Julián	4.510.709
López López, José Luis	12.306.277	Tomás Espinosa, Alejandro	2.138.213
		Torbio Galache, Antonio	158.987
		Tormo Aguilar, Daniel José	19.584.287
		Tormo Feliú, Juan Alberto	18.847.989
		Trigueros Pérez, Gregorio	12.661.655
		Ureña Villanueva, Rafael	22.331.461
		Valdés Barrios, Marcelino	7.729.399

Apellidos y nombre	D. N. I.
Vázquez Anaya, Miguel Angel	22.338.942
Vázquez de Prada Valares, Juan	12.143.553
Verdeguer Monge, Antonio	19.408.442
Vilaríño Couselo, Pedro	32.305.798
Villalba Buendía, David	2.032.429
Villegas Martínez, José Manuel	50.265.800

Excluidos

Por no haber satisfecho los derechos de examen a que se refiere la base 3.5 de la convocatoria:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Calvache Quesada, David	25.904.788
Colmenar Pérez, Juan	3.784.998
Martínez Izquierdo, Efrén Luciano	72.861.373

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas vacantes de auxiliares taquimecanógrafos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria.

Vacante una plaza de Auxiliar Taquimecanógrafo en la plantilla de las dependencias centrales del Organismo Autónomo «Servicio de Extensión Agraria» del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958 y una vez cumplidos los trámites que señala la Disposición Transitoria Primera y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza de Auxiliar Taquimecanógrafo de las dependencias centrales, dotada en las plantillas presupuestarias del Organismo Autónomo «Servicio de Extensión Agraria».

1.2. Pruebas selectivas

La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. Incompatibilidades

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al Régimen de incompatibilidades, que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida, que constará de los ejercicios eliminatorios que se especifican en la base 6.1 de esta convocatoria.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser español.
 - b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
 - c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
 - d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 - e) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido, cuando finalice el plazo de los treinta días hábiles señalados para la presentación de documentos.
 - f) Carecer de antecedentes penales por la Comisión de delitos dolosos.
 - g) Haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidos en el Organismo Autónomo «Servicio de Extensión Agraria» por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.
- Salvo el señalado en el apartado e), todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán solicitarlo en el modelo de solicitud normalizado para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Civil del Estado y en los Organismos Autónomos aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio del mismo año).

Los interesados pueden obtener los modelos normalizados de dichas solicitudes en los Gobiernos Civiles de cada provincia o en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid, 20.

3.2. Organos a quien se dirige.

Las solicitudes, redactadas en el modelo normalizado y debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Director General de Capacitación y Extensión Agrarias, acompañadas de dos fotografías del interesado tamaño carnet.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será el de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, planta décima, de esta capital, o en los lugares que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas serán de 100 pesetas.

3.6. Procedimiento de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se efectuará en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, o bien por giro postal o telegráfico, dirigido al mencionado Registro General, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número de recibo.

3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndole que si no lo hiciese se archivaría su instancia sin más trámites.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pú-